

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de febrero del 2022
Oficio no. UT/054/2022
Asunto se contesta solicitud

C. Fernanda
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 31 de enero del presente año con número de folio 110198000004322 que a la letra dice:

“Hola, para la realización de una investigación periodística relacionada al apoyo real a las comunidades de San Francisco del Rincón por parte del gobierno actual. ¿Cuál es el presupuesto que se les otorga a esta administración para los proyectos/programas? ¿Es suficiente el recurso monetario para solamente entregar despensas? Hasta ahora, ¿Qué necesidades se han cubierto en las comunidades? ¿Qué estrategias se están implementando para aprovechar ese recurso? ¿Qué evidencia tienen del apoyo que se brinda a las comunidades para tacar los problemas existentes?”

Al respecto le informo lo siguiente:

¿Cuál es el presupuesto que se les otorga a esta administración para los proyectos/programas?

R= En lo que respecta a la dirección de Desarrollo Social y Humano, para este año 2022 el presupuesto asignado para los programas y proyectos es de \$3,372,000.00.

En relación a la dirección de Desarrollo Rural y Agroalimentario, el recurso monetario que es asignado a esta dependencia es para proyectos productivos referente a la producción agroalimentaria.

¿Es suficiente el recurso monetario para solamente entregar despensas?

R= En lo que respecta a la dirección de Desarrollo Social y Humano no se cuenta con recurso no se cuenta con recurso para este programa.

En Desarrollo Rural y Agroalimentario, se han cubierto necesidades de tipo productivo como apoyo para adquisición de semillas de maíz, garbanzo blanco, plantúlas de pitahayas, limón y nogal, entre otros.

¿Qué necesidades se han cubierto en las comunidades?

R= por parte de Desarrollo Rural y Agroalimentario, el seguimiento en la implementación de los programas a través de capacitaciones y asesorías a los productores en diferentes rubros.

¿Qué estrategias se están implementando para aprovechar ese recurso?

R= Son de acuerdo a los lineamientos y reglas de operación de cada programa.

¿Qué evidencia tienen del apoyo que se brinda a las comunidades para tacar los problemas existentes?

R= Con los descritos descritos en los lineamientos y reglas de operación de los programas.

Por lo que respecta al resto de preguntas solicitamos sea más específica para que la suscrita pueda responder de forma clara y sin ambigüedad, por lo que se le realiza invitación a formular solicitud con especificación de información necesaria para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA